



MARGARITA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, INGENIERA TÉCNICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (MADRID).

INFORMA sobre la valoración del sobre B de documentación relativa a los criterios de valoración que dependen de juicio de valor de las plicas presentadas y admitidas al procedimiento, de Mantenimiento y Conservación de Ascensores de las Dependencias Municipales del Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid). EXPEDIENTE 066SER23.

Criterios a valorar:

1. Memoria técnica del contrato. Hasta 15 puntos

- 1.1. Listado de ascensores instalados, con datos de fabricante, paradas, peso máximo (5 puntos)
- 1.2. Personal adscrito al servicio (5 puntos)
- 1.3. Plan de inspecciones periódicas (5 puntos)

PLICA NÚMERO 1. DUPLEX ELEVACIÓN S.L.U.

- 1.1. Listado de ascensores instalados, con datos de fabricante, paradas, peso máximo. (5 puntos) – Aporta listado completo de los ascensores incluidos en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas.
- 1.2. Personal adscrito al servicio (4 puntos) – Incluye siete personas como personal adscrito al servicio durante la ejecución del contrato.
- 1.3. Plan de inspecciones periódicas (4 puntos) – No se incluye el proceso a seguir en el plan, aunque sí un listado del estado actual de las inspecciones.



PLICA NÚMERO 2. OTIS MOBILITY S.A.

- 1.1. Listado de ascensores instalados, con datos de fabricante, paradas, peso máximo. (5 puntos). Aporta listado completo de los ascensores incluidos en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas.
- 1.2. Personal adscrito al servicio (5 puntos) - Incluye nueve personas como personal adscrito al servicio durante la ejecución del contrato
- 1.3. Plan de inspecciones periódicas (4 puntos) – Indica el proceso de las inspecciones reglamentarias con seguimiento informático de las mismas.

TABLA RESUMEN

PLICA	EMPRESA	PUNTUACIÓN
1	DUPLEX ELEVACIÓN S.L.	13
2	OTIS MOBILITY, S.A.	14

Navalcarnero, en la fecha que consta al margen del documento.

Margarita Fernández Rodríguez

Ingeniera Técnica Municipal